



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, marzo ocho (8) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
INSTAURADO POR COOPERAMOS CONTRA RAFAEL
ANTONIO NIÑO HOYOS Y OTRO RADICACIÓN No.2000-00531-
00.-

Obre en autos lo informado por el Juzgado Tercero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta ciudad, en su oficio No.0172 del 15 de febrero de 2022, en el cual se comunica que se ordenó tener en cuenta el embargo de los remanentes que llegaren a resultar en el proceso con radicación No.2019-00984-00 que se adelanta en ese juzgado.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e4e5b2de20f68c68fcd140ccd1871481206d7391c63694ec2e347b842f2e55ee**

Documento generado en 08/03/2022 07:00:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>